

MERCOSUR/CMC/DEC. N° 51/08

**FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR
PRESUPUESTO 2009**

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones N° 45/04, 18/05, 24/05, 17/06, 28/06, 44/07, 06/08 y 50/08 del Consejo del Mercado Común y las Resoluciones N° 06/04, 04/07 y 68/08 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que por medio de las Decisiones CMC N° 45/04 y 18/05 fue creado el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Que la Decisión CMC N° 24/05, que aprueba el Reglamento del FOCEM, establece los procedimientos para la aprobación del presupuesto anual del FOCEM.

Que las Decisiones CMC N° 24/05 y 28/06 establecen las funciones e integración de la Unidad Técnica FOCEM en la Secretaría del MERCOSUR (UTF/SM).

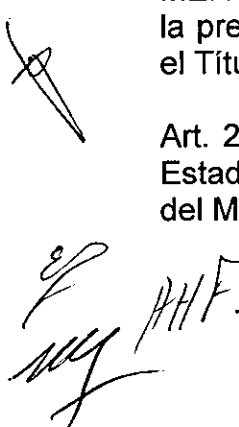
Que de acuerdo a lo establecido en el inciso f) del Artículo 15 de la Decisión CMC N° 18/05, corresponde al Consejo del Mercado Común aprobar el presupuesto del FOCEM, aprobar los proyectos que serán financiados, y destinar los recursos correspondientes, conforme los porcentajes establecidos en el Artículo 10 de la referida Decisión.

**EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN
DECIDE:**

Art. 1 - Aprobar el "Presupuesto del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para el año 2009", que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión. El presupuesto incluye el Título I "Disposiciones Generales" y el Título II "Recursos del FOCEM y su aplicación".

Art. 2 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

XXXVI CMC – Salvador, 15/XII/08

Handwritten signature and initials, possibly 'EP' and 'PHF', in the bottom left corner.

ANEXO

TÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1° – La Tasa Mínima de Rentabilidad Social, a la que se refiere el Artículo 32.3 de la Decisión CMC N° 24/05, queda fijada para el año 2009 en 6.25%.

Art. 2° – El presupuesto para el 2009 incluye, como fuente de ingresos, también los recursos excedentes relativos al funcionamiento de la UTF/SM en el ejercicio 2006/2007, por un monto de US\$ 325.586,00.

Art. 3° - Establécese, con carácter excepcional, el rubro "Reserva Res. GMC N° 68/08", constituido con los recursos asignados y no utilizados en el presupuesto del FOCEM 2006/2007 aprobado por la Dec. CMC N° 28/06, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución GMC N° 68/08 durante el ejercicio presupuestario 2009.

Art. 4° - Los recursos asignados a la Reserva señalada en el Art. 3 del presente Anexo y no utilizados durante el ejercicio presupuestario 2009 deberán ser distribuidos conforme lo indicado en el Art. 10 de la Dec. CMC N° 18/05.

Art. 5° – La reserva de contingencia prevista en el Artículo 15 de la Decisión CMC N° 24/05 registra un saldo de US\$ 10.000.000,00.

Art. 6° – De conformidad con lo establecido en la Resolución GMC N° 68/08, los sueldos mensuales para los funcionarios actuales de la UTF/SM son: Técnicos Senior – US\$ 3.441,00 y Asistentes Técnicos – US\$ 1.205,00.

Art. 7° – El titular de la coordinación de la UTF/SM tiene derecho a un monto adicional correspondiente al 20% de la remuneración de Técnico Senior, en razón de las responsabilidades inherentes a la función.

Art. 8° - Uno de los funcionarios de la UTF/SM tendrá, entre sus funciones, el apoyo a la gestión administrativa, presupuestaria y financiera de los recursos del FOCEM bajo la supervisión conjunta de la Coordinación de la UTF/SM y del Director de la SM.

Título II - Recursos del FOCEM y su aplicación PRESUPUESTO FOCEM 2009

En dólares de los EEUU

<u>INGRESOS</u>	302.688.329
A) APORTES DE LOS ESTADOS PARTES	100.000.000
ARGENTINA	27.000.000
BRASIL	70.000.000
PARAGUAY	1.000.000
URUGUAY	2.000.000
B) RECURSOS NO ASIGNADOS EJERCICIOS ANTERIORES (Dec. CMC N° 06/08 Art.1)	116.979.209
ARGENTINA	17.690.564
BRASIL	16.940.264
PARAGUAY	27.865.716
URUGUAY	54.053.565
PROGRAMA IV	429.100
C) RECURSOS ASIGNADOS NO UTILIZADOS EJERCICIOS ANTERIORES (Dec. CMC N° 06/08 Art.2)	85.240.439
ARGENTINA	1.393.874
BRASIL	1.938.807
PARAGUAY	70.081.629
URUGUAY	11.826.129
D) INTERES GENERADOS (Dec. CMC 43/07 Art. 2)	143.095
E) RECURSOS ASIGNADOS A LA UTF NO UTILIZADOS EN EL EJERCICIO 2007	325.586
<u>EGRESOS</u>	302.688.329
A) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UTF/SM	500.000
<u>I) GASTOS CORRIENTES</u>	485.000
<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	268.176
SUELDOS Y SEGURO MÉDICO	220.800
- FUNCIONARIOS UTF/SM	220.800
SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	16.800
- FUNCIONARIOS UTF/SM	16.800
CONTRIBUCIÓN PREVISIONAL	30.576
- APORTE 14% DEMAS FUNCIONARIOS	30.576
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	100.424
SUMINISTROS	9.270
-CONSUMO GENERAL E INSUMOS	9.270

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SERVICIOS, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEDE	29.910
- SERVICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.210
- CORREO	200
- CONSERVACIÓN DEL LOCAL	500
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN, CONFERENCIAS Y REUNIONES	22.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	2.200
VIAJES EN MISIÓN DE SERVICIO	59.044
- PASAJES Y TASAS EMBARQUE	23.727
- VIÁTICOS	35.317
OTROS GASTOS CORRIENTES	116.400
GASTOS Y SERVICIOS DIVERSOS	20.900
- COMUNICACIONES	9.000
- SEGUROS SOBRE BIENES	400
- OTROS GASTOS Y SERVICIOS DIVERSOS	9.500
- GASTOS COMUNES	2.000
CONTRATOS TEMPORALES	56.000
PREVISIÓN OTROS GASTOS	39.000
- TRADUCCIONES	10.000
- CAPACITACION	25.000
- AUDITORIA	4.000
GASTOS POR TRANSFERENCIAS BANCARIAS	500
-GASTOS DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS	500
<u>II) GASTOS DE CAPITAL</u>	<u>15.000</u>
<u>INVERSIONES</u>	<u>15.000</u>
MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	13.000
- MÁQUINAS Y EQUIPOS	13.000
MOBILIARIO Y MEJORAS	1.000
- MOBILIARIO	1.000
OTROS GASTOS	1.000
<u>B) PROYECTOS EN EJECUCION</u>	<u>103.502.117</u>
ARGENTINA	1.884.849
PAMA - Año 2006/2007	493.924
PAMA - Año 2008	899.950
PAMA - Año 2009	490.975
BRASIL	2.584.082
PAMA - Año 2006/2007	661.957
PAMA - Año 2008	1.276.850

*El
MAY A.H.F.*

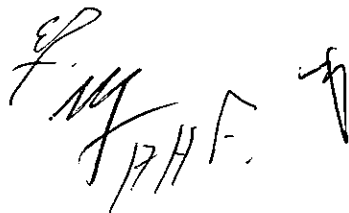
PAMA - Año 2009	645.275
PARAGUAY	86.845.382
MERCOSUR - Habitat - Año 2006/2007	1.882.064
MERCOSUR - ROGA - Año 2006/2007	5.582.136
MERCOSUR - ROGA - Año 2008	1.321.728
Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de acceso y circunvalación de Asunción - Año 2006/2007	7.240.000
Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de acceso y circunvalación de Asunción - Año 2008	5.300.000
Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de acceso y circunvalación de Asunción - Año 2009	120.000
Programa de Apoyo Integral a Microempresas - Año 2006/2007	2.329.340
Programa de Apoyo Integral a Microempresas - Año 2008	1.495.660
Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos - Año 2006/2007	2.172.950
Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos - Año 2008	1.859.750
Rehabilitación de Corredores Viales - Año 2006/2007	6.205.000
Rehabilitación de Corredores Viales - Año 2008	7.765.000
Rehabilitación de Corredores Viales - Año 2009	472.000
Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país - Año 2008	9.581.562
Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país - Año 2009	8.443.393
Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración regional, Ruta 8-San Salvador-Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero - Año 2008	2.323.766
Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 8, corredor de integración regional, Ruta 8-San Salvador-Borja Iturbe y Ramal a Rojas Potrero - Año 2009	2.578.234
Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, atractivo turístico del MERCOSUR - Año 2008	855.200
Desarrollo de Productos Turísticos Competitivos en la Ruta Turística Integrada Iguazú Misiones, atractivo turístico del MERCOSUR - Año 2009	137.100
Pavimentación Asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pdte. Franco-Cedrales - Año 2008	1.912.450

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Pavimentación Asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de las Rutas 6 y 7, corredores de integración regional, Pdte. Franco-Cedrales - Año 2009	2.604.550
Pavimentación Asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera-Valenzuela-Gral. Bernardino Caballero - Año 2008	2.972.832
Pavimentación Asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera-Valenzuela-Gral. Bernardino Caballero - Año 2009	1.035.168
Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná)-La Paz, Ruta Graneros del Sur - Año 2008	2.167.717
Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, corredores de integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná)-La Paz, Ruta Graneros del Sur - Año 2009	925.033
MERCOSUR YPORÁ - Promoción del acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza - Año 2008	5.835.321
PAMA - Año 2006/2007	453.703
PAMA - Año 2008	825.450
PAMA - Año 2009	448.275
URUGUAY	12.187.804
Ruta 26 - tramo Melo-Sarandí de Barcelo - Año 2006/2007	3.524.909
Internacionalización de la especialización productiva - desarrollo y capacitación tecnológica de los sectores de 'software', biotecnología y electrónica y sus respectivas cadenas de valor - Año 2006/2007	574.000
Economía Social de Frontera - Año 2006/2007	1.259.821
Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay - Año 2006/2007	1.380.000
Intervenciones Múltiples en Asentamientos ubicados en Territorios de Frontera con Situaciones de Extrema Pobreza y Emergencia Sanitaria, Ambiental y Hábitat - Año 2006/2007	1.165.548
Ruta 12 Tramo Ruta 54 - Ruta 55 - Año 2006/2007	2.928.000
PAMA - Año 2006/2007	350.101
PAMA - Año 2008	643.750
PAMA - Año 2009	361.675
C) REPOSICION RESERVA DE CONTINGENCIA	0
ARGENTINA	0
BRASIL	0
PARAGUAY	0

URUGUAY	0
D) DISPONIBLE NUEVOS PROYECTOS	198.360.626
I) PROYECTOS NACIONALES EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS I, II y III	197.288.431
ARGENTINA	26.949.589
Dec. CMC N° 24/05	9.259.025
Dec. CMC N° 06/08 Art.1	17.690.564
BRASIL	26.044.989
Dec. CMC N° 24/05	9.104.725
Dec. CMC N° 06/08 Art.1	16.940.264
PARAGUAY	58.851.963
Dec. CMC N° 24/05	30.986.247
Dec. CMC N° 06/08 Art.1	27.865.716
URUGUAY	85.441.890
Dec. CMC N° 24/05	31.388.325
Dec. CMC N° 06/08 Art.1	54.053.565
II) PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA IV	929.100
Dec. CMC N° 24/05	500.000
Dec. CMC N° 06/08 Art.1	429.100
III) PROYECTOS DE INTERES DE TODOS LOS ESTADOS	
PARTES (Dec. CMC 43/07 Art. 2)	143.095
E) RESERVA RES. GMC N° 68/08	325.586



 F. M. J. H. F.